# CONTRATACIONES

## FORMA PARTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO

## OFRECEMOS:

Prestaciones de ley y superiores (afiliación, servicio médico integral, fondo de trabajo y vivienda, seguro colectivo de retiro y de vida, becas para hijas/os, 20 días de vacaciones, etc.)

## REQUISITOS:

- Ser mexicana/o por nacimiento*
- Estatura mínima para hombres 1.63 mts y para mujeres 1.55 mts
- Índice de Masa Corporal (IMC) mínimo 18.5, máximo 24.9
- No haber pertenecido a ninguna otra Fuerza Armada, institución de procuración de justicia, seguridad pública federal, estatal o municipal
- Resultar sana/o y apta/o en los exámenes práctico, médico y en el perfil psicométrico
- Sin antecedentes penales.

***De conformidad con el artículo 32 de la Constitución Política de losEstados Unidos Mexicanos y el 44 fracción I, de la Ley Orgánica de la Armada de México.**

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR:

- Acta de nacimiento
- Carta de antecedentes no penales de la localidad y entidad federativa(excepto área metropolitana)
- Cartilla del Servicio Militar Nacional o constancia válida del trámite de liberación (excepto mujeres)
- Certificado de estudios
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Contar con firma Fiel vigente
- Credencial de elector o recibo de trámite de reposición
- Currículum vitae (sin copias)
- Dos fotografías a color tamaño infantil recientes
- Presentar fotografías a color de cuerpo completo de frente y perfil recientes
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

***De conformidad con el Artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 44 fracción I, de la Ley Orgánica de la Armada de México.**

## GRADO MILITAR QUE CORRESPONDE ACORDE A SU NIVEL ACADÉMICO

| Grado | Nivel académico | Documentos a presentar | Edad mínima y máxima a la fecha de contratación (00 mes, 00 días) |
|---|---|---|---|
| Marinería | Secundaria o preparatoria/ bachillerato | Certificado de estudios | 18-30 años |
| Tercer Maestre | Técnico Profesional | Título y cédula profesional | |
| Segundo Maestre | Técnico Profesional con Especialidad | Título y cédula profesional | 18-35 años |
| Primer Maestre | Técnico Profesional Superior Universitario | | |
| Teniente de Corbeta | Licenciatura | | 35 años |
| Teniente de Fragata | Especialidad o Maestría afín a su formación profesional. | | 40 años |
| Teniente de Navío | Con Segunda Especialidad o Doctorado, afín a su formación profesional. | | |

## VACANTES:

- Aluminera/o
- Carpintería
- Conductor/a de automóvil
- Contramaestre
- Infantería de Marina (IM)
- Ingeniería Naval
- Lavandería
- Licenciatura en Enfermería
- Licenciatura en Trabajo Social
- Mecánica automotriz
- Médico Cirujano
- Peluquería
- Puericultura
- Oficinista
- Servicios Generales de Alimentación (SGA)
- Servicio General de Mantenimiento a Instalaciones (SGMI)
- Técnica/o en informática
- Técnica/o en refrigeración
- Técnica/o en electricidad

## NOTAS:

1. Los documentos no deben mostrar alteraciones o enmendaduras.
2. Personal que haya pertenecido a esta Secretaría, podrá ingresar nuevamente cuando no haya estado separado del servicio activo por más de cuatro años a partir de su fecha de comunicación de baja del servicio activo, debiendo cubrir requisitos de conducta y demás para el ingreso de conformidad con los manuales y directivas del proceso de reclutamiento vigente.
3. Al personal aspirante no se le solicitan certificados médicos de embarazo y portación del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH).

## INFORMES:

Las y los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la Décima Zona Naval, ubicada en la Av. Teniente José Azueta número 64, Colonia Playa el borrego, San Blas, Nayarit.
TELÉFONO: **323 285 0016**
**CORREO ELECTRÓNICO: zn10@semar.gob.mx**

**Se hace del conocimiento de todas las personas que en la Secretaría de Marina-Armada de México queda prohibida toda práctica discriminatoria, de conformidad con el Artículo 1 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.**